EXPTE. D-2764 /15-16

Provincia de Buenos Aires Honorable
Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires intensifique las políticas de fiscalización sanitaria y prevención con el objetivo de evitar brotes de triquinosis en el territorio provincial.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

FUNDAMENTOS

DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Sr. Presidente:

Un brote de triquinosis afecta a más de 100 personas en la ciudad de Bahía Blanca, el 20 por ciento son niños. Además, a principios de mes de septiembre se habían registrado otros brotes de triquinosis en tres localidades de la provincia de Buenos Aires que afectaron a 204 personas, entre chicos y grandes, que consumieron productos de cerdo de criaderos sin habilitación.

Uno de los brotes ocurrió en Batán, a 15 kilómetros de Mar del Plata. Ahí, 56 personas comenzaron con síntomas como fiebre, vómitos, diarrea, dolor muscular e hinchazón de párpados tras consumir los productos que habían comprado en un supermercado.

La triquinosis es una enfermedad producida por un parásito (Trichinella spiralis) que es un pequeño gusano redondo de color blanquecino.
El parásito se mantiene en organismos huéspedes, generalmente mamíferos carnívoros, que adquieren la parasitosis cuando se alimentan de carne parasitada. El huésped de mayor riesgo para el hombre es el cerdo, porque su carne es utilizada como alimento.

La aparición de la enfermedad en los cerdos está vinculada en muchas ocasiones al medio en que habitan y a la alimentación que reciben, especialmente cuando son criados en basurales, alimentados con desperdicios de mataderos o con residuos de comidas. En cualquiera de estas situaciones proliferan roedores y ellos son los responsables, la mayoría de los casos, de mantener la enfermedad en una región.

Los nuevos casos de triquinosis registrados, pone en alerta al sistema de control sanitario y bromatológico, y hace necesario intensificar las políticas de fiscalización y los programas de prevención. Es indudable, que los brotes de triquinosis evidencian las falencias del sistema de control que no logran identificar la negligencia de quienes producen y venden embutidos sin los recaudos sanitarios necesarios.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara el voto favorable para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.